



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/97806

23/11/2022

245126

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC); MUÑOZ DALDA, Lucía (GCUP-ECP-GC); PISARELLO PRADOS, Gerardo (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se destaca que España mantiene su firme compromiso con la materialización de la solución de los dos Estados, Palestina e Israel, conviviendo en paz y seguridad el uno junto al otro, sobre la base de los acuerdos suscritos entre las partes y de las resoluciones aplicables de Naciones Unidas.

España, junto con sus socios en la Unión Europea, ha hecho reiterados llamamientos a las partes y a la comunidad internacional para restablecer un horizonte político que permita aplicar esta solución.

Al mismo tiempo, España ha expresado reiteradamente su preocupación por el deterioro de la situación sobre el terreno, por el incremento de la violencia y por los asentamientos y otras prácticas unilaterales y contrarias al derecho internacional, que ponen en peligro la solución de los dos Estados.

España y la Unión Europea han manifestado en reiteradas ocasiones que los asentamientos en los Territorios Ocupados son contrarios a la legalidad internacional, que ponen en peligro la solución de los dos Estados, y que la Unión Europea no reconocerá otros cambios en las líneas anteriores a 1967, incluyendo en Jerusalén, que aquellos acordados entre las partes. España participa activamente en todos los foros en Naciones Unidas en los que se trata sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Ocupados.

Los Derechos Humanos son un principio rector de la política exterior del Gobierno de España y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se defienden y promocionan en todos los países. En todas las relaciones con todos los países, tanto bilateralmente como a través de la Unión Europea en el diálogo con esos países, este Gobierno hace valer la defensa de los Derechos Humanos, de manera global y en los casos particulares.



España apoya decididamente todas las acciones emprendidas en el marco del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en los demás mecanismos internacionales de tutela y garantía de los Derechos Humanos.

Madrid, 30 de enero de 2023